



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE LOMA LINDA

VIGENCIA: 2022

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Método/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Importancia	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc.)	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión contractual	En los siguientes contratos, se evidenció por parte del contratista irregularidades en la ejecución de las actividades contratadas, no obstante, el supervisor del contrato avaló mediante acta de terminación el respectivo pago sin ninguna novedad respecto al cumplimiento del objeto y las obligaciones contraídas, inobservando de esta forma lo establecido en la cláusula vigésima "supervisión y vigilancia" del contrato " y con el principio de responsabilidad y transparencia establecidos en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998. Administrativo sin ninguna otra incidencia.  valor subsanado 10- 2021 12.300.000 17- 2021 6.150.000 Total 18.450.000	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 28-2021	Junio de 2021	<b>Causa/efecto</b>  * Las obras que se revisaron por parte del Auditor se observan deterioradas por estar expuestas al sol y al agua lo que generó el deterioro de las mismas.  * En lo referido a las ventanas, se encuentran en un lugar cercano a la naturaleza por tanto se obstruyeron y no corrían bien por estas expuestas al sol y al agua y recibir tierra y hojas  * Por falta de recursos que no permitieron realizar una contratación más costosa con el tipo de material requerido en el lugar donde se ejecutaron las obras.  * No dejar suficientes evidencias, a través de registros fotográficos que permitan mostrar el antes y el después de las obras realizadas en la IE	* No dejar suficientes evidencias, a través de registros fotográficos que permitan mostrar el antes y el después de las obras realizadas en la IE	* Recibir (La Rectora y el líder de infraestructura) dejando constancia en video y/o fotos del antes y el después de las obras, donde se evidencia que éstas se recibieron según las condiciones pactadas en el contrato	MEDIA	MEJORA	Líder de Infraestructura	30/09/2022	Registro fotográfico del antes y el después de las obras, dejando evidencia de las condiciones como se recibieron las mismas.	Rector	30/10/2022		ABIERTA
2	Gestión de legalidad	En los contratos 3-2021, 10-2021, 14-2021, 16-2021 y 17-2021, no se evidencia que la descripción de las actividades esté claramente definida, debido a que no hay precisión de ellas en los estudios previos, en la invitación y en el contrato, incumpléndose con lo establecido en la cláusula cuarta "Resultados" y con el principio de publicidad, responsabilidad y transparencia establecidos en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998 Administrativa sin ninguna otra incidencia.	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 28-2021	Junio de 2021	<b>Causa Efecto</b>  * En los resultados de los contratos se colocaron muy generales que no dan claridad a la descripción de las actividades contratadas.  * Se trabaja sobre un modelo de contrato que tiene para los resultados la misma cláusula, la cual se venía manejando hace varios años sin recibir observaciones.  * Desde el proceso de invitación que se realiza por parte de la IE no se deja claro los resultados esperados.  * El contratista en la propuesta económica no deja claramente especificada la descripción y los resultados	* Desde el proceso de invitación que se realiza por parte de la IE no se deja claro los resultados esperados.	* Incluir en el formato de invitación un ítem que se denomine descripción de las actividades y otro resultados esperados por cada actividad.	MEDIA	MEJORA	Rectora	30/09/2022	Formato de invitación actualizado que incluya descripción de actividades y resultados.	Rector	30/10/2022		ABIERTA
3	Gestión de la rendición de la cuenta	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en la resolución 82 de 2020, en cuanto a los criterios de cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. Administrativo sin ninguna otra incidencia	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 28-2021	Junio de 2021	<b>Causa Efecto</b>  *En el año 2021, se presentaron varios inconvenientes al presentarse problemas con el internet en las casas de las funcionarias encargadas de subir la información.  * Por la rotación de personal que se presentó en la IE, se presentaron algunas imprecisiones en las fechas para rendir.  * El alto volumen de informes que se debían presentar a las diferentes instancias como efectos de la pandemia, generó retraso en algunas actividades, como fue la rendición de la cuenta.	*En el año 2021, se presentaron varios inconvenientes al presentarse problemas con el internet en las casas de las funcionarias encargadas de subir la información.	* Colocar toda la información de los contratos en una nube que permita que todos los funcionarios de la IE que conozcan el proceso de rendición, lo puedan hacer desde cualquier lugar.	BAJA	MEJORA	Rectora	30/09/2022	Dive (nube) creada con la información de la contratación de la IE, que tenga acceso desde cualquier equipo de cómputo.	Rector	30/10/2022		ABIERTA
4	Gestión de la rendición de la cuenta contractual	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de cumplimiento, exactitud y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). Administrativo sin ninguna otra incidencia.	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 28-2021	Junio de 2021	<b>Causa Efecto</b>  *En el año 2021, se presentaron varios inconvenientes al presentarse problemas con el internet en las casas de las funcionarias encargadas de subir la información.  * Por la rotación de personal que se presentó en la IE, se presentaron algunas imprecisiones en las fechas y documentos que se deben rendir.  * El alto volumen de informes que se debían presentar a las diferentes instancias como efectos de la pandemia, generó retraso en algunas actividades, como fue la rendición de la cuenta.	Por la rotación de personal que se presentó en la IE, se presentaron algunas imprecisiones en las fechas y documentos que se deben rendir.	* Realizar capacitaciones al personal encargado de la rendición de cuentas, donde se inicie con la Resolución de la Contraloría que da las pautas para rendir la cuenta y el software de gestión transparente.	BAJA	MEJORA	Asesor Fondos	15/07/2022	Registro fotográfico de la capacitación  Listado de Asistencia de la Capacitación	Rectora	ago-22		ABIERTA
Total	4						F	4	4							4

Importancia: se califica como, Alta, Media, Baja

Responsable del seguimiento: MARY SOL MEJIA Rectora

Aprobado por la secretaria de Evaluación y Control

8 de julio de 2022